La Corporación Universitaria Republicana Participa en la formación democrática



Diplomado en Gestión Educativa en el contexto de la participación El pasado Por Abelardo 28 de Mayo de 2016, la

Corporación Universitaria Republicana graduó la primera cohorte de estudiantes del diplomado en gestión educativa en el contexto de la participación. Asistieron al evento el Dr. Gerardino Vivas Hernández, rector encargado; el Dr. Alejandro Castillo Rivas vicerrector académico; la Dra. Lesly Narváez, directora de planeación; la Dra. Diana Marcela Bergaño, jefe de la oficina de egresados; el Dr. Carlos Álvarez, jefe del área de mercadeo; el docente Abelardo Monroy Ríos; y 21 estudiantes graduandos.

Publicación de la Corporación Universitaria Republicana

Año 4 No. 17 - 2016 Junio / Julio Bogotá, D.C. Colombia

gacetale publicana ISSN 2382-400X



Grupos de estudiantes en compañía de los guía de Green Planet, al iniciar el recorrido al paramo Cruz Verde.



La poesía en el siglo 7) de oro

Por Pablo Uribe Ricaurte*

Un componente de la gobernabilidad

El control fiscal en la implementación de las políticas públicas

l presente texto tiene como finalidad presentar la articulación existente entre las políticas públicas y la labor de la Contraloría General de la Republica, como ente de control de las finanzas del Estado colombiano. Lo anterior permitirá comprender cómo el control fiscal macro y micro

contribuyen con la gobernabilidad en el país.

Por Doris
Parra Salas*

Importancia de las políticas públicas

Las políticas públicas son las decisiones que toma el gobierno de un país durante un periodo de tiempo determinado.

Estrés

No siempre debe estar asociado con situaciones negativas



n la actualidad escuchar la palabra "estrés" se volvió algo habitual en nuestro lenguaje y diario vivir. Diferentes enfermedades y molestias físicas de los seres humanos son atribuidas a este mal, convertido en un concepto aceptado y usado de manera general por toda la sociedad y asociado con diferentes síntomas que experimentan las personas

c u a n d o Por Carlos están exp u e s t a s Alberto Alvarez*

a situaciones no habituales, como; cansancio, fatiga, alteraciones en el sistema nervioso, etc. Cuando se presentan estos síntomas es común que se mencione la palabra estrés como diagnóstico popular y profesional, pero ¿qué es realmente el estrés? ¿Cuáles son sus antecedentes epistemológicos?

La educación superior Colombiana Sistema complejo y estático

gradezco de manera especial al Director de la Cátedra Eduardo Umaña Luna de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, por la invitación para disertar con los estudiantes sobre las políticas, normas y problemas persistentes que afectan la calidad y equidad de la Educación Superior en Colombia, a partir de mi ex-

periencia como docente y directivo universitario en instituciones públicas y privadas, ideas y reflexiones que están recogidas en los artículos publicados virtualmente, el Observatorio de la Universidad Colombiana, de los que destaco los siguientes: "Una visión optimista del Acuerdo por lo Superior" del 05 de Septiembre de 2014; "Dos décadas de intervencionismo en la Educación Superior Colombiana"

del 09 Mayo 2011 y "Competencias, flexibilidad, estándares y aprendizajes" del 27 de Noviembre de 2010.

La complejidad del sistema de educación superior colombiano está determinada por varios factores: su historia misma, que se remonta a la educación escolástica impuesta por la colonia española; la tipología o modalidades de instituciones que la componen (universidades, instituciones universitarias,

Por Alejandro
Castillo Rivas*

instituciones tecnológicas y técnicas); así mismo, por su naturaleza pública y privada, calidad y cobertura; políticas y normas que la rigen; así mismo, el cúmulo diverso de intereses políticos, económicos e ideológicos, de las personas o grupos que históricamente han estado el frente del poder.

En marcha la Liga de Consumidores Republicana

l pasado 25 de septiembre del 2014, nace a la vida jurídica la "Liga De Consumidores Repúblicana", mediante resolución #045 de la alcaldía Mayor de Bogotá, por iniciativa de un grupo de Estudiantes practicantes de Consultorio Jurídico; Luego

2)

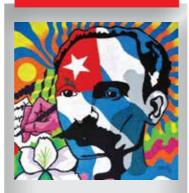
de una ardua tarea de consultas con la Súper Intendencia de Industria y Comercio, Confederación Colombiana de Consumidores y el estudio y análisis juicioso de la ley 1480 del 2011, o la que se conoce como estatuto del consumidor, se logró llevar a cabo el proyecto que un día nació por la necesidad de un sin nú-

mero de personas afectadas de cierta forma en la adquisición de bienes y servicios, que asistían continuamente a solicitar el asesoramiento y la ayuda por la afectación en su patrimonio, al consultorio jurídico de la Universidad, en lo referente a la problemática de responsabilidad contractual.

Los de abajo también cumplen cien años

Por Harold
Alvarado Tenorio

Próxima edición



José Martí Apóstol de la Libertad

Símbolo de la Fraternidad Masónica

> Por Alejandro Castillo Rivas*



Los caminos ocultos del Libertador

Por Armando Orozco Tovar*

Desafíos de las ciencias sociales: Universidad, ciencia, tecnología y sociedad

Planteamientos desarrollados en el X Congreso Internacional de Educación Superior, en La Habana

el 15 al 19 de febrero de 2016 en la ciudad de La Habana Cuba tuvo lugar el X Congreso internacional de educación superior "Universidad innovadora para el desarrollo humano sostenible", el cual contó con la participación de más de 3.000 asistentes entre académicos y delegados de sesenta y seis países de casi todos los continentes, los cuales participaron activamente durante los 19 eventos complementarios tales como simposios, talleres, foros panel de posters, entre otros como por ejemplo "la Educación Superior y sus Perspectivas" "Extensión Universitaria", "Universidad, Ciencia y Tecnología", "la Virtualización en la Educación Superior", entre muchos otros, que tenían como eje principal la sostenibilidad

Por Paula Marcela Hernández Díaz* Harold Hernández Cruz ** José Antonio Sánchez Sanabria***

Universitaria vista desde todas y cada una de las ciencias, permitiendo un intenso intercambio de saberes, visiones y culturas sobre el conocimiento y sus aplicaciones en cada uno de los entornos, la convocatoria masiva permitió la presencia de grandes personalidades como el sr. Qian Tang Subdirector General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) quien hizo parte del acto inaugural con una conferencia donde reforzó la importancia de la educación en los países latinoamericanos y extendió el apoyo de la UNESCO a dichos países dentro del marco del documento Visión 2030, el 27

En Seúl inauguran Centro de Turismo Virtual y Real, K-Style Hub



gacetarepublicana

Oficinas: Cra. 7ª No. 19-38 Avenida de la República - Bogotá, D.C. - Colombia

Consejo de Redacción

Carlos Alberto Álvarez Andrade Simón Santos Diana Josefina Téllez Fandiño Ricardo Motta Vargas

Director

Enrique Santos Molano

Editor

Corporación Universitaria Republicana Institución de Educación Superior sometida a la inspección, vigilancia y control del Ministerio de Educación Nacional.

Diseño y diagramación

Patricia Díaz Vélez

Impresión

Editorial La República

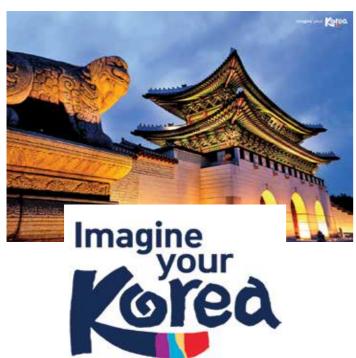


Corporación Universitaria Republicana **Directivas**

Rector, Gustavo Adolfo Téllez Fandiño Vicerrector General, Gerardino Vivas Hernández Vicerrector Académico, Alejandro Castillo Rivas **Decanos:**

Derecho, Iván Alfonso Cancino González Contaduría Pública y Finanzas y Comercio Internacional, Alba Lucia González Matamoros Ingenierías y Ciencias Básicas, Harold Hernández Cruz Trabajo Social, Jazmín Alvarado González

Director de Investigaciones, Rodrigo Plazas Estepa Secretario General, Esperanza Rodríguez Asistente de Coordinación Administrativa, Diana Rojas



Su tecnología nos permite experimentar como saltadores olímpicos

Allí ofrecen café colombiano

i cualquiera de conocer nuevos detalles sobre el turismo coreano, en un solo lugar y en varias jornadas, una buena opción es hacerlo en el K-Style Hub, infraestructura que acaba de inaugurar el Gobierno en Seúl.

En el segundo piso tiene el Centro de Información Turística, tema por tema y una experiencia virtual sobre el mismo. Por ejemplo, con completa información en viajes y turismo médico de Corea y experiencia de viaje por el país, a través de la tecnología de las TIC. Llamativos tures a la zona desmilitarizada establecida en 1953 (zona vedada a los turistas durante décadas) tras el armisticio con Corea del Norte y los túneles por donde los norcoreanos esperaban invadir a Corea del Sur.

Para los amantes de la cultura pop, el centro ofrece una cabina en donde los huéspedes pueden tomar fotos virtuales junto a sus estrellas favoritas de Hallyu (NUEVA FORMA DE VIDA DE LA JUVEN-TUD, RESPETANDO VA-LORES TRADICIONALES). Para aquellos que desean sentirse como un atleta olímpico de invierno, el centro les ofrece una experiencia única, permitiéndoles que se conviertan en virtuales saltadores de esquí.

En su 360-View Media Wall proporciona contenidos integrados mediante el uso de la tecnología de aviones no tripulados. Dispone de vista panorámica en 360 grados, con experiencias a los 50 principales lugares de interés turístico en Corea.

Gastronomía fusión y experimental

Los pisos 3 y 4 son muy apetitosos, con dos salas: sobre Comida Coreana y Experiencia de Gastronomía Coreana.

2/gacetarepublicana/junio/julio2016



La Corporación Universitaria Republicana

Participa en la formación democrática

Diplomado en Gestión Educativa en el contexto de la participación

Pese a las condiciones del mercado globalizado que se imponen a las instituciones educativas, sometiéndolas a dinámicas empresariales, la educación sigue teniendo su propio discurso y sus prácticas propias; no se puede desconocer que la gestión y los procesos administrativos son importantes, pero los directivos y el personal administrativo deben poner al servicio de las niñas, los niños y los jóvenes todas las acciones de la gestión educativa para su formación integral, y para ello deben dar a la pedagogía el lugar que le corresponde.

La educación es la vida; la escuela es la sociedad. John Dewey.

La educación, la pedagogía y la enseñanza son el quehacer de la Corporación Universitaria Republicana, razón por la cual sus directivas creen en los maestros, así como tienen la seguridad de que es por medio de la educación, "entendida esta como el medio para transmitir el saber, la ciencia y la cultura", que se puede construir la paz, y que las instituciones educativas son el escenario para vivirla. En razón a esto, el Dr. Gustavo Adolfo Téllez Fandiño, rector de la Corporación Universitaria Republicana, propuso la realización de éste diplomado, propuesta que generó algunas preocupaciones debido a la importancia del tema, toda vez que la gestión educativa se ha convertido en el eje central de las instituciones, en ella se asegura su supervivencia en el mundo incierto del mercado, situación que ha opacado la labor de la pedagogía y a su vez ensombrecido el ejercicio de la participación de las comunidades educativas en la toma de decisiones, ya sea para hallar soluciones a problemáticas o para formar parte de los estamentos de dirección y control.

Surge así la pregunta ¿Cómo articular gestión, pedagogía y participación en las prácticas escolares? La solución se encuentra en sus actores: directivos, maestros, personal administrativo y estudiantes. Sobre estos referentes se pensó, se diseñó y se estructuró el diplomado, el cual se sustentó a la luz de teorías pertinentes que se debían confrontar y convalidar a partir de las experiencias y conocimientos de los invitados a este ejercicio académico. En medio de estas preocupaciones, el docente Abelardo Monroy hace una propuesta que fue revisada por la doctora María Lucia Galindo y el doctor Aleiandro Castillo Rivas. Así se dio vida al diplomado que ya tiene sus primeros graduandos. En su intervención, la Dra. Lesly Narváez justificó el por qué el diplomado no tuvo ningún costo. Así mismo explicó el por qué para la Corporación Universitaria Republicana los maestros y sus comunidades educativas

son siempre bienvenidos. La razón, no por ser sencilla deja de ser importante, "porque -dicedentro de nuestras políticas institucionales está el invertir en la sociedad, especialmente en la ciudad de Bogotá, y para ello se establecen alianzas estratégicas con los colegios de educación básica y media del sector público y privado; el propósito es formar comunidades de conocimiento acordes a las necesidades sociales de la ciudad y del país, objetivo que no se puede lograr sin la ayuda de los maestros. En esta dinámica ganamos todos. Por un lado las instituciones educativas tienen en la Corporación Universitaria Republicana un apoyo incondicional en sus procesos de formación y ayudas educativas y por otro, esta alianza nos permite presentar nuestra oferta académica a la población estudiantil de las diferentes instituciones educativas participantes en el diplomado, resaltando los beneficios que les podemos ofrecer como institución, los cuales generan opciones reales de formación profesional para aquellos que no cuentan con grandes recursos para acceder a la educación superior." Esta es una de las acciones con las que la Corporación Universitaria Republicana participa en la

transformación social. Participar en nuestra democracia debe ser algo más que una simple acción, debe buscar siempre la solución a problemáticas, bien sea a partir de los instrumentos que otorga la ley o bien sea desde lo que cada persona puede dar. ¿Cómo lograr tal propósito? Esta es la parte sustancial, "se logra desde la escuela siempre y cuando sea esta un espacio para vivir la democracia participativa que reza nuestra constitución". Es pensar la escuela y la educación como lo propuso John Dewey. "Un espacio para formar ciudadanos democráticos". Parafraseando a Paolo Freire, es pensar la escuela donde nadie le enseña a nadie y todos aprenden de todos; en razón a esto los maestros y maestras deben hacer de la experiencia pedagógica un espacio participativo, un compartir de saberes, darse a la tarea de

confirmar que la enseñanza posibilita el pensamiento, como lo afirma Martínez Boom. De otro lado, pese a las condiciones del mercado globalizado que se imponen a las instituciones educativas, sometiéndolas a dinámicas empresariales, la educación sigue teniendo su propio discurso y sus prácticas propias; no se puede desconocer que la gestión y los procesos administrativos son importantes, pero los directivos y el personal administrativo deben poner al servicio de las niñas, los niños y los jóvenes todas las acciones de la gestión educativa para su formación integral, y para ello deben dar a la pedagogía el lugar que le corresponde.

El profesor Luis Orlando Suarez, uno de los veintiún estudiantes que aceptaron la invitación de la Corporación Universitaria Republicana y que se comprometieron académicamente con el diplomado pronunció las siguientes palabras en el acto de graduación.

"Una experiencia desde la vida cotidiana en medio de los contextos de otras vidas.

Muchas veces, cuando leía ese título del diplomado, me causaba impresión. "gestión educativa desde el contexto de la participación". Sin embargo, se sabe que la educación es permanente, es continua, no es solamente leer, analizar, hacer ensayos y entregar trabajos, ésta por sus dinámicas va más allá; ES LA VIDA MISMA. Al acoger la invitación que nos hizo la Corporación Universitaria Republicana, nos dimos la oportunidad de hacer una mirada desde lo que hacemos a diario, hubo un espacio para reevaluar nuestro quehacer. No se puede negar que las madrugadas fueran una lucha diaria, que las jornadas fueran largas v extenuantes, así mismo que realizar los trabajos era algo enriquecedor. En medio de estas dinámicas, se fue comprendiendo que el compartir testimonios y experiencias es la sal que le da gusto a nuestra profesión, por eso la propuesta "DESDE LA PARTICIPACIÓN", eso sí que era algo de INTERÉS, que el ejercicio de la participación se debe llevar al aula y la vida escolar, esta es la fórmula para formar en democracia, La información circula por muchos medios y está cada vez más cerca, pero aun así a veces llega tarde. La experiencia educativa siempre está presente.

La enseñanza debe ser por la acción.

Con esta anécdota, quiero resaltar que la participación se hace importante en nuestro caminar de ciudadanos pero principalmente en nuestra labor de maestros, porque es mucho lo que le aportamos a la sociedad, así esto no se reconozca. Por eso, gracias, muchas gracias a cada una de las personas de la Corporación Universitaria Republicana, por permitirnos conocerlos e intercambiar por unos cortos días nuestra labor diaria, por fortalecer y reconocer nuestra profesión. Somos conscientes de que grandes cosas vienen. Las propuestas están a la orden del día. La Educación, es un camino de altibajos que le dan a la formación un tinte especial y contribuye a la transformación de la sociedad.

> Gracias a Todas y a Todos. Buen Viento y Buena Mar.

Luis Orlando Solano Suárez

Gerente Proyectos Especiales Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central".

Es tarea de las instituciones educativas formar personas capaces de transformar el mundo para bien, todo en sentido positivo, dicha tarea se podrá realizar en la medida que unamos fuerzas, experiencias y saberes; la Corporación Universitaria Republicana quiere a través de este diplomado estrechar manos y unir fuerzas para lograr este propósito. Por eso está a disposición de los docentes y sus comunidades educativas, en la mayoría de los casos, con deseos de cursar una carrera de educación superior aun sin contar con los recursos necesarios. Todas y todos son bienvenidos v seguimos dispuestos a aprender y seguir construyendo saberes.

*Docente Corporación Universitaria Republicana.

Oficina De Mercadeo.

((1

En Seúl inauguran Centro de Turismo Virtual y Real, K-Style Hub



Podemos conocer sobre la sabiduría ancestral que contienen los platos coreanos y sus componentes, a la vez que tendremos oportunidad de ser protagonistas, preparando nosotros mismos los postres, platos típicos y licores tradicionales. Esto mediante clases con varios niveles: para principiantes, avanzados y especializados. El futuro de la comida coreana se puede encontrar a partir de la "estética de la mezcla". El valor de la fusión que crea un nuevo sabor con varios ingredientes.

En su Travel Café dispone de un espacio de descanso para los turistas nacionales y extranjeros, ofreciendo alimentos y bebidas tales como el té y café



colombiano. Proporciona folletos de guía turística y suministra servicios de información turística inteligente a través de los Tablet PC.

El quinto piso es un mercado artesanal, para apreciar y comprar cerca de 600 productos típicos, entre alimentos, manualidades y otros elementos que nos facilitan la vida diaria.

Para dar cabida al creciente número de turistas de Oriente Medio, aquí hay una sala de oración al servicio de aquellos que deseen llevar a cabo sus prácticas religiosas.

De por sí, el K-Style Hub es ya un nuevo destino turístico en Seúl. ENTRADA LIBRE.



Según el Foro Económico Mundial, la República de Corea es la número 29 en el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo, entre 141 economías y países estudiados, con 4,37 puntos sobre un total posible de siete puntos.

"The Travel & Toursim Competitiveness Report 2015", el más reciente documento del Foro, ha analizado factores como: aptitud del "ambiente turístico", encontrando que Corea tiene el lugar número 28; tecnologías y comunicaciones que facilitan el turismo (puesto número 11 en el mundo); salud e higiene (número 16) y sus recursos humanos (posición número 40).

Favorecen también al país su infraestructura de transporte aéreo, con el puesto 31 en el mundo, y su infraestructura terrestre y portuaria,

En turismo receptor Corea es el destino número 20, con más de 12,2 millones de visitantes foráneos al año. El país tiene una superficie de 100.150 kilómetros cuadrados y 50,2 millones de habitantes. Es decir, recibe un turista internacional al año por cada 4 coreanos.

Embajada de la República de Corea en Colombia. Información adicional con Sulhee Kim, segunda secretaria, Jefa de Sección Cultural, suhkim05@mofa.go.kr, Bogotá.

La educación superior colombiana (1) Sistema complejo y estático

Son más las dudas y conjeturas que existen sobre el pretendido Sistema de Educación Terciaria que las claridades, en la medida que el Ministerio de Educación Nacional no ha tenido la suficiente lucidez, para concretar la propuesta ante la comunidad académica.

El supuesto esencial de la educación superior, es que su objeto misional recae sobre el conocimiento, la ciencia y la tecnología, para lo cual re quiere que los docentes, investigadores y estudiantes tengan condiciones de pensamiento crítico e innovativos, lo que histórica y universalmente requiere un reconocimiento de autonomía, precisamente para no perder ese sentido crítico, demostrativo y creativo, que impone la creación y recreación del conocimiento.

Sin embargo, si deseáramos hacer un inventario sobre las políticas y normas de educación superior en Colombia de los últimos 30 años, como bien lo afirma el Doctor Víctor Manuel Gómez en su libro "La Pirámide de la Desigualdad en la Educación Superior Colombiana: Diversificación y Tipología de Instituciones", publicado en el presente año por la Universidad Nacional, en el sustenta que la década que abarca del año 1992 al 2002, es una década perdida para la educación superior colombiana, en la medida que los problemas de desarticulación de la educación en general (básica, primaria, secundaria y superior) se agudizaron, a pesar de la Ley 30 de 1992 de Educación Superior, Ley 115 de 1994 de Educación General y la posterior Ley 749 de 2002 de Educación Técnica y Tecnología, normas que fueron acompañadas en este periodo por una cascada de decretos, que en la práctica poco o nada incidieron en el mejoramiento de la calidad y en resolver las incoherencias estructurales de la educación superior, entre las que se destaca la relación entre la educación técnica, tecnológica y universitaria, así como la ruptura entre la educación superior, la educación media y básica, y la llamada educación para el trabajo.

Prueba de lo anterior, son las recomendaciones de la Misión de Educación, Ciencia y Tecnología convocada en el año 1994, al respecto invito a leer el Artículo Titulado por el Observatorio de la Educación Superior, Una visión optimista del Acuerdo por lo Superior, lo siguiente: "... en el que afirmo que la llamada misión de sabios elaboró el documento Colombia: Al Filo de la Oportunidad, posiblemente uno de los mejores diagnósticos prospectivo de la educación; trabajo que la Presidencia de la Republica de ese entonces le asignó a un grupo selecto de expertos académicos colombianos entre los que estaban: Gabriel García Márquez, Eduardo Aldana Valdez, Luis Fernando Chavarro Osorio, Rodrigo Gutiérrez Duque, Rodolfo Llinás Riascos. Marco Palacios Rozo, Manuel Elkin Patarrollo, Eduardo Posada Flórez, Angela Restrepo Moreno, Carlos Eduardo Vasco, todos insignes colombianos de las letras y las ciencias, que bien vale la pena que las nuevas generaciones los conozcan".

Ante los intentos fallidos del gobierno nacional en el año 2011 de imponer una reforma a la Ley 30 de 1992 de Educación Superior, se le asignó al Consejo Superior Nacional de Educación Superior (CESU), con el Ministerio de Educación Nacional y la participación de un significativo sector de la comunidad académica nacional, elaborar un nuevo diagnóstico y recomendaciones para el mejoramiento de la educación superior.

Culminada esta tarea, con significativo ruido mediático, la Ministra de Educación Nacional anuncio en agosto del año 2014, que el "Acuerdo por lo Superior 2034: Propuesta de Política Pública de la Educación Superior en Colombina en el Escenario de la Paz", consignaba las estrategias y metas para orientar las políticas públicas para la educación superior local, regional y nacional; a corto plazo (2014-2018), mediano



plazo (2018-2024) y largo plazo (2024-2034), priorizando metas y resultados en los siguientes puntos: Aumentar su cobertura con inclusión; Mejorar radicalmente la calidad de sus instituciones y programas; Acercar la ciencia, tecnología e investigación al país; Pensar la educación desde las regiones; Acabar las distancias entre la media, la superior y la formación para el trabajo; Mejorar las condiciones de bienestar de profesores y estudiantes; Apropiarse definitivamente de las tecnologías; Avanzar en las tendencias internacionales; Diseñar un nuevo modelo de inspección y vigilancia y Asegurar la sostenibilidad financiera de las instituciones de educación superior.

Como ha sido una constan-

te, las instancias de poder del

Estado, del gobierno y aun el sector empresarial colombiano no atendieron las recomendaciones, metas y estrategias planteadas en el "Acuerdo por lo Superior 2034", como ya había sucedido con la Misión de Sabios de 1994, en la práctica poco o nada se acogió a las decisiones que concretan en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, aprobado por el Congreso de la Republica en junio de 2015, pues de manera discursiva se le da a la educación "toda la fuerza", para que se transforme en el centro de la reconciliación, justicia social y desarrollo con equidad; a tal punto que el Señor Presidente de la Republica, la Ministra de Educación Nacional v el Director de Planeación Nacional, plantearon que todo estaba dirigido para que en el año 2025 Colombia fuera el país más educado de américa latina, a pesar de los nefastos resultados en las pruebas Pisa, del escaso desarrollo en ciencia y tecnología. los bajos resultados de calidad de las universidades colombianas, frente a la alta competitividad de varias de las universidades latinoamericanas (México , Argentina, Brasileñas y Chile), que aparecen mejor clasificadas en los ranquin internacionales, en la medida que solo dos instituciones colombianas, la Universidad Nacional y la Universidad de los Andes, están dentro de las 500 mejores del mundo, cuando en los otros países de la región sus mejores universidades están entre las 200 del mundo.

Para hacer creíble el eslogan gubernamental de hacer de Colombia el país más educada de américa latina, las políticas y el presupuesto asignados para la educación superior consignados en el Plan Nacional 2014-2018, deberían ser mucho más contundentes, en cuanto al fomento y expansión de la educación ofertada en las Universidad Pública con calidad, así como la importancia y jerarquía de la ciencia y la tecnología, iniciando con el presupuesto asignado a COLCIENCIENCIAS que permanece estático, más bien con tendencia a la baja.

En este sentido, son varios los puntos críticos, que la opinión pública y sectores de la educación superior han formulado sobre las políticas, la gestión y el orden de prioridades del Gobierno Nacional, que al parecer se han reducido a un *cambio de eslogan*, pero que en la práctica continúan en lo mismo: expansionismo sin calidad, con acciones de fomento tímidas; como lo es el programa bandera Ser Pilo Paga, que

beneficia a un reducido grupo de estudiantes, que ciertamente provienen de los estratos sociales desfavorecidos; sin embargo por la estructurando del programa favorece es a las universidades privadas, lo evidencian los datos de las instituciones donde se han matriculado los estudiantes seleccionados: Universidad del Norte, Universidad de la Salle, Universidad de los Andes; Universidad del Rosario. Pontificia Universidad Bolivariana; Universidad javeriana, esto se explica entre otras razones, por la política y los instrumentos de fomento centrados en la demanda, sin tener en cuenta particularidades de la oferta, y necesidades regionales, es decir no hay estrategias y mecanismos que estimulen, como prioridad de opción de los estudiantes de ser pilo paga, para que ingresen a los programas de alta calidad de las Universidades Públicas.

Al respecto resalto la postura del profesor Salomón Kalmanovitz, en el artículo publicado en el periódico el Espectador y el Observatorio de la Universidad Colombiana el 18 de marzo de 2016, en el que demuestra como el Programa Ser Pilo Paga es un paliativo que favorece a un reducido grupos de estudiantes, cuya meta es llegar a 20.000; paradójicamente la realidad es que en el año 2014 se graduaron 503.862 bachilleres a nivel nacional, de los cuales tan solo 174.576 lograron ingresan a la educación superior, esto es una tasa de absorción de tan solo el 34.65%, de acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Educación Nacional (SNIES), es contundente que más de 329.286 de jóvenes colombianos son excluidos de la educación superior cada año, esto un 65%, que no tienen acceso a las IES (Instituciones de Educación Suprior) publicas ni privadas. Para solucionar esta profunda inequidad, el profesor Salomón propone, fortalecer y despolitizar las universidades públicas, fomentar la alta calidad en sus programas, crear nuevas instituciones de educación superior públicas, con suficientes recursos, competitividad académica y científica, tomar como eje de desarrollo y transformación de la educación superior, a las universidades públicas de alta calidad.

Las críticas a las actuales políticas y dirección de la Educación Superior van mucho más allá, a continuación se destacan los siguientes puntos:

- Dudas en torno de la equidad e impacto real del Programa Ser Pilo Paga,
- Aparente abandono del Ministerio de universidades públicas con problemas de gobernabilidad, como la del Atlántico y la del Tolima,
- Afán mediático por encontrar toda clase de irregularidades en las IES, sin ver prudente y jurídicamente los impactos de las declaraciones.
- Confuso discurso en torno de la educación terciaria, que la opinión pública no termina de entender y el sector tampoco digiere adecuadamente.
- Estigmatización, y golpe anímico sobre estudiantes y padres de familia, de asemejar a las IES no acreditadas como universidades de garaje.
- Estilo soberbio del Ministerio frente a las instituciones educativas y los rectores, a quienes poco o nada atiende.

- Gusto por mostrar rankings de toda índole, que en vez de ayudar estigmatizan, pues no vienen acompañados de acciones reales de fomento.

- Silencio del Gobierno ante los constantes llamados de los científicos y académico para que haya presupuesto y, sobre todo, una política seria de ciencia y tecnología.
- Estilo impositivo y no consultivo, como se aprobaron, entre otros, las leyes de inspección y vigilancia y del Plan Nacional de Desarrollo.
- Impactos negativos que traerá para las regiones y mayoría de IES la adjudicación de créditos ICETEX solo para IES o programas acreditados.

Anuncios, no traducidos, en hechos reales, sobre mejoras en la financiación de la universidad pública.

Igualmente, para algunos de los más importantes investigadores, critican con argumentos sólidos tal y como quedo en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 el programa de Ciencia, Tecnología e Innovación en cabeza de COLCIENCIAS, es un saludo a la bandera en cuanto a recursos, que para algunos analistas como el Dr. Alexander Gómez Mejia docente e investigador de la Universidad Nacional es un "canto de sirenas", afirmando lo siguiente:

"Nada estructural se modifica con la nueva propuesta de política CTI del CONPES. No vale la pena seguir ilusionando con reformas de papel las expectativas de un cambio real en el modelo económico del país. En esto es preferible apostar a que se concreten el acuerdo de paz que se cocina en La Habana y los progresos que se realizan actualmente en infraestructura en el país. La CTI permanece por ahora como un canto de sirenas." Observatorio de la Universidad Colombiana, 14/01/016

La llamada Educación Terciaria, otro de los proyectos estratégicos del actual gobierno, donde están fincadas las expectativas para aumentar significativamente la cobertura de la educación superior en Colombia, para pasar de una cobertura actual estimada en un 47%, incluyendo los estudiantes de los programas técnicos y tecnológicos del SENA, a una población que supere el 57% de cobertura para el año 2018, propuesta que integraría al actual sistema de educación superior y los programas e instituciones de educación para el trabajo, que actualmente no hacen parte del de la Educación Superior.

Son más las dudas y conjeturas que existen sobre el pretendido Sistema de Educación Terciaria que las claridades, en la medida que el Ministerio de Educación Nacional no ha tenido la suficiente lucidez, para concretar la propuesta ante la comunidad académica. Son muchos los interrogantes en torno a su naturaleza, estrategias y recursos, que generan muchas dudas, de las cuales destaco: ¿cómo afectaría dicha propuesta a las políticas y normas de educación superior existentes?; ¿ se fusionarían las IES, así como los programas de pregrado y posgrado, la investigación y la proyección social en el nuevo Sistema de la Educación Terciaria?, sin haber resuelto los graves problemas estructurales que persisten, todo por el afán de mostrar resultados cuantitativos, cuando la realidad es que las tasas deserción acumulada de estudiantes es de más del 45%, es decir de cada 100 estudiantes que ingresan a la educación superior casi la mitad no logra culminar y titularse, en lo fundamental por causas económicas, subordinando la calidad y el fortalecimiento de la universidad pública, es lo que se evidencia en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, para la educación supe-

rior, aprobado por el Congreso

de la Republica.

Ciencias sociales: Universidad, ciencia, tecnología y sociedad

Planteamientos desarrollados en el X Congreso Internacional de Educación Superior, en La Habana

nobel de paz José Ramón Ramos Horta ex presidente de Timor Oriental también participó con una conferencia magistral donde plasmó la importancia de la educación superior en el desarrollo sostenible de los pueblos, por último el filósofo Brasilero Frei Beto también dentro de las actividades plenarias presentó su conferencia "La formación humanista de los profesionales como uno de los pilares de la nueva universidad innovadora y comprometida con el desarrollo humano sostenible" donde el autor desarrolla un recuento por la historia de la educación desde la época de los riegos y su visión holística del mundo hasta la época moderna y las llamadas escuelas de negocios que se desarrollan en aras de aumentar el capital monetario dejando de lado muchas veces el capital humano y social que debería ser el principal objetivo de la Universidad, esto enmarcado en todos los dilemas éticos y morales que conlleva dicha visión de Universidad.

Dentro de las sesiones no plenarias y complementarias es de destacar el resultado del X taller Universidad, ciencia y tecnología donde se abordaron temáticas referentes al rol de demostrar ser de Calidad? La invitación es a que los las universidades e investigadores tengan como prioridad el proceso educativo/investigativo que les permita formar seres humanos comprometidos con el progreso de sus regiones; y en segundo plano, por añadidura, se supone se logrará tener una inclusión y permanencia en estas rankines de acreditación, producción y evaluación. Asimismo, se debe cuestionar el mercado editorial académico y el reconocimiento de las publicaciones, que buscan figurar en el ranking internacional pero descuidan a quien debería, como fin principal, nutrir esos resultados y descubrimientos: la sociedad.

Dentro de los propósitos investigativos de las ciencias sociales debe estar el repensar sus agendas. Se debe pensar la desigualdad, la violencia, lo ambiental. No seguir con el mismo esquema de estudiar únicamente los pobres, hay que entender el por qué los ricos son ricos y con el propósito último de determinar las relaciones sociales que hacen que éstas sean injustas. De esta manera se podrán proponer cambios y estrategias para el mejoramiento de la igualdad y la equidad. Final-



la universidad frente a los sistemas de ciencia, tecnología e innovación, su relación con el sector productivo y la influencia en el desarrollo local. Como punto central se plantearon los desafios de las ciencias sociales en Latinoamérica, con exponentes como Pablo Gentilini, Secretario Ejecutivo y Coordinador de CLACSO Argentina, Adrián Bonilla, secretario General de FLACSO - Ecuador; Fernanda Safocarda y Maria del C Zabala de CLACSO Argentina y Cuba respectivamente. Entre las conclusiones que se destacaron fueron:

Las ciencias sociales deben ser menos individualistas y más cooperativas; pareciéndose más a lo que exponen los cientistas sociales; por lo tanto, se debe trabajar cooperativamente entre grupos y a pensarse en términos epistemológicos, la interdisciplinariedad es una necesidad para enfrentarse a la investigación; pero, a su vez ese trabajo también debe partir de un dialogo entre sures. El sur latinoamericano no dialoga con el sur africano, ni el oriental. Hasta hoy las principales conversaciones son y han sido con el norte, siguiendo parámetros poco útiles para el Sur y no favoreciendo el desarrollo de tendencias comunes del Sur Global y mucho menos el conocimiento local.

Otro llamado es a la "despatriarcalización", es decir pensar la ciencia desde la igualdad, que sea más humana y democrática; por lo tanto, en las universidades debería haber menos directores y decanos y más seres humanos. Hombres y mujeres capaces de interrogar el mundo para poderlo construir desde el bien común, y entonces las ciencias sociales desde la Universidad deben propender por radicalizar el pensamiento: hay que de-construir lo existente, se debe luchar por el saber abierto a todas las producciones científicas y luchar contra la monopolización del saber y el conocimiento.

Las ciencias Sociales deben reconocer quienes son sus interlocutores; y responder a la pregunta ¿Para quién trabaja el cientista social, para sus pares, amigos o si mismo?, ¿para quién se investiga, para ingresar a la matriz ranqueadora en la que las universidades Latinoamericanas han incurrido para

mente las Ciencias sociales son la herramienta para interpretar el pasado, conocer el presente y pensar e imaginar el futuro, el futuro que queremos para todos.

En consecuencia con los retos planteados, y para destacar del taller, se favorecieron diálogos entre países del Sur durante las sesiones plenarias y exposición de posters, y se tuvo invitado en la conferencia de clausura a Antonio Leão de Aguilar Correia e Silva, Ministro de Educación superior, Ciencia e Innovación en Cabo Verde. El ministro expuso la manera en que en Cabo Verde, las ideas innovadoras basadas en el aprovechamiento de las avudas humanitarias, en vez de favorecer el asistencialismo, se emplearon como inversión en desarrollos y fortalecimiento de las capacidades locales. Esta fue una exposición alentadora para países en vía de desarrollo, que como Cabo Verde, con dificultades ambientales y económicas, ha sido capaz de instaurar sistemas de educación, inversión y desarrollo que logran dar calidad de vida a sus habitantes sin estar siguiendo patrones impuestos o ideas que en latitudes nortes han sido implementadas o sugeridas para países del Sur.

Adicional al programa científico del evento también se debe destacar la interacción con académicos de otras latitudes que permiten tener una visión mucho más amplia de nuestras universidades que nos lleve a adaptar modelos que pueden ir desde el aula de clase hasta planeación estratégica, así mismo invitamos a los demás miembros de nuestras comunidades académicas, sean docentes o de apoyo a la academia, que participen en este tipo de congreso, por el amplio bagaje de conocimiento que se adquiere y una cosmovisión distinta de los conceptos que se tienen en nuestros países.

- * Universidad EAFIT. Departamento Ingeniería de Procesos. Email: phernand@eafit.edu.co Tel: +57(4) 2619500
- ** Corporación Universitaria Republicana. Facultad de Ingeniería. Email: hhernandez@urepublicana. edu.co Tel: +57(1) 2810049
- *** Instituto Tecnológico de Costa Rica. Oficina de Planificación Institucional. Email: jasanchez@itcr. ac.cr Tel: +506 7106-4460

Sus creadores: sentados, Martha Vargas, Estebelanda Martínez, Segunda fila izquierda a derecha; Jesús Alfonso Parrado Rivera, Rodolfo Caro Poveda, Juan Alberto Alfonso Vergara Tercera fila; Martin David Peñaloza Beltrán, Jesus Antonio Cárdenas, Rodrigo plazas, Humberto Marroquín

En coordinación con la Dra. Claudia Yolima Forero directora del consultorio jurídico, el Dr. Eduardo Grillo Asesor de la SIC, Dr. Andrés Ospina Asesor Jurídico de la C.C.C, (Confederación Colombiana de Consumidores), y el apoyo del Director de investigaciones de la universidad, Dr. Rodrigo Plazas Estepa, el grupo se dio a la tarea de buscar la forma de crear una intermediación entre el consumidor y la sic, recibiendo instrucciones y capacitaciones por parte de funcionarios de esta entidad gubernamental, con el fin de facilitar el acceso a la justicia, para atender estas necesidades de los consumidores, en donde pudieran colocar sus quejas y brindarles información sobre qué hacer para exigir sus derechos y el control al abuso del proveedor y distribuidor de servicios y elementos de consumo; Este proyecto se llevó a las alcaldías menores de, la Candelaria, santa fe y san Cristóbal, con el fin de que estas entidades prestaran el apoyo necesario a la liga republicana, para dar asesoría a todos los ciudadanos en estas localidades, en materia de derechos y deberes en lo referente al derecho del consumo.

Breve reseña histórica del Consumo en el Mundo

El derecho del consumo es una rama del derecho relativamente nuevo, con menos de un siglo de antigüedad, sin embargo sus orígenes, emanan del derecho romano, en este entonces ya se consideraba ciertos derechos para el comprador que resultara defraudado en su compra, fuera porque tenía vicios ocultos que afectaban su funcionamiento o por que se perdía la posesión de la cosa.

En la revolución industrial, se consideró que era necesario favorecer los libres intercambios, para el desarrollo económico y por ende descartar cualquier obstáculo que pudiera tener la libertad contractual, imponiéndose así la voluntad de las partes, argumentándose que los precios justos no podían ser determinados de la mejor manera que por las convenciones mismas.

La existencia y expansión de los monopolios, sin embargo no fue pacífica, los abusos en los precios, ignorados por la autoridad, fueron minando la tolerancia.

Debido a este intercambio, de competencia libre y salvaje, donde los consumidores estaban saliendo lesionados, en los Estados Unidos de América, la primera organización de consumidores a nivel mundial, La National Consumers League, en 1899, siendo este el primer antecedente del derecho del consumo en el mundo.

Pero definitivamente fue el caso de "Henningsen contra Bloomfield Motor Inc." En 1960 donde se concibieron los princi-

Terminó sus estudios con el

pios que luego pasarían a regir la totalidad de las Instituciones

de derecho de consumo

En 1962, el Presidente de los Estados Unidos de América, John Fitzgerald Kennedy, pronuncio su frase "Consumidores somos todos", y defendía el derecho que tienen los consumidores a ser informados, al derecho a la seguridad, el derecho a escoger y ser oídos.

El más reciente logro se presentó en Suramérica, cuando Brasil se convirtió en el primer país del mundo en tener un Código en defensa del consumidor, aunque no tuvo un camino fácil, y requirió un cabildeo permanente y eficaz, por parte de la organización de consumidores y la sociedad civil.

En Colombia

Inicialmente antes de que los derechos fueran regulados expresamente en Colombia, las únicas protecciones que operaban eran las del código civil.

Posteriormente vino el Decreto 410 de marzo de 1971(código del comercio) que introdujo dos nuevos tipos de protección al consumidor, la total, cuando el producto se vende con garantía (Art. 932 y 933 C.Co.) y la de vicios de calidad excepto cuando se revisa la mercancía (Art. 939 C.Co.)

En 1971 se expidió la primeras normas en defensa del consumidor Decreto 2416 /1971, en las que se consagraron normas técnicas de calidad. Luego la Ley 9 de /1979, consagro medidas para la protección del medio ambiente y normas sobre la calidad el suministro de agua, alimentos, aditivos, bebidas, medicamentos, cosméticos, artículos de uso doméstico, etc., lo que usualmente se conoce como el Código Sanitario Nacional, sin ser, realmente un código.

Luego la Ley 73/1981, determino la intervención del Estado en la distribución de bienes y

servicios, para la defensa del consumidor.

Desarrollando la Ley 73/1982, se expidió el Decreto 3466 de 1982, conocido como el estatuto general del consumidor, en el que se dictaron normas relativas a la idoneidad, la calidad, las garantías, las marcas, las leyendas, las propagandas y la fijación publica de precios de bienes y servicios, la responsabilidad de los productores, expendedores y proveedores, etc.

En 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopto la Resolución 32-284, por medio de la cual la ONU, solicita a los países especialmente en vías de desarrollo fortalecer la legislación en defensa de los consumidores, institucionalizando sus políticas en nomas de la mayor jerarquía posible.

Años más tarde la constitución política de 1991, en su artículo 78 estableció:

La ley regulara el control de calidad de los bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización.

Serán responsables, de acuerdo con la Ley quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios

De esta forma la Constitución Política de Colombia, ordenó al congreso de la República expedir una Ley en la cual se regulara el control de calidad de bienes y servicios prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización; la responsabilidad de los productores y distribuidores cuando atenten contra la salud, la seguridad o el adecuado aprovisionamiento de los consumidores en el estudio

de las disposiciones que le conciernen, siempre y cuando están sean representativas y observen procedimientos democráticos internos

La protección al consumidor también encuentra respaldo en el Art 13 de la Constitución Política, en el cual estable que "el estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas a favor de grupos discriminados o marginados"

En el año de 1998, se promulgo la Ley 446 de 1998, por medio del cual se dictan disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia, en la cual en el artículo 145 se consagran algunas funciones a la Súper Intendencia de Industria y Comercio en pro de la protección a los consumidores, funciones que luego la Corte Constitucional, por medio de la Sentencia C-1071 de 2002 considero constitucionales.

La Ley 1328 de 2009, protege al consumidor financiero al dictar normas sobre la actividad financiera, seguros y el mercado de valores.

Finalmente y después de muchas Leyes y Decretos dispersos, el día 12 de Octubre (día de la raza) del año 2011, se expide la Ley 1480/2011, que regula lo concerniente a los derechos y deberes del consumidor.

Nuestra Liga, nació de acuerdo a la iniciativa de Estudiantes de la Corporación Universitaria Republicana, de primer consultorio Jurídico, para el segundo periodo lectivo del 2014; Se han recibido capacitaciones en la Superintendencia, referente al derecho del consumo, con la participación de todos los integrantes de la liga, posteriormente recibimos reconocimiento por parte de la Confederación de Consumidores de Colombia, de su representante el señor LUIS GONZAGA SERNA ZU-LUAGA, coordinador Nacional

de ligas y Asociaciones de Consumidores.

En marcha

¿Qué es una liga de Consumidores?

Consumidore

Las ligas de consumidores, son organizaciones ciudadanas que tienen como fin proteger, educar, informar y hacer respetar los derechos de los consumidores, así como velar por que las normas y las leyes que protegen y consagran esta protección se cumpla a cabalidad por parte de las autoridades competentes, las ligas pueden asociarse o aliarse con las Juntas de Acción Comunal de cada zona, para colaborarse mutuamente, conforme está previsto en la Ley, (Ley 1441 de 1982)

¿Cómo se crea una liga de Consumidores?

Una liga de consumidores, se crea, mediante la Ley 1441 de 1982, cumpliendo los siguientes requisitos.

- Todos los integrantes, deben ser ciudadanos, mayores de edad, vecinos de la misma comuna, barrio o localidad, en número no inferior a 25.
- 2. Se realiza una asamblea para su conformación. En dicha asamblea se eligen un presidente, vicepresidente, tesorero y un secretario.
- 3. Luego de esto se lleva a la alcaldía, oficina de personas jurídicas, obtenida la personería, la liga ejercerá sus funciones en defensa del consumidor.

Es bueno aclarar, que una liga puede funcionar en forma provisional, hasta por tres (3) meses, con un número de 5 personas, mientras se logra alcanzar el número de 25 personas.

Derechos del Consumidor

Los derechos del consumidor, son diversos y numerosos.

1. Derecho a recibir productos de calidad: El consumi-

ariano Azuela (Lagos
de Morena, 1873-1952), fue el primero
de los novelistas del siglo pasado que se ocupó de la dignidad del pueblo mexicano.
Preocupación que propició la
aparición de los muralistas y
fomentó el auge de la novela

de la revolución. Hiio de Evaristo Azuela y Paulina Gonzalez, con la ayuda de un hermano rico, el padre pudo abrir una tienda de víveres donde el niño vivió los primeros encuentros con la realidad y la gente del común que transitaría luego en sus fábulas. Su abuelo materno, que había sido arriero, solía narrarle historias que demostraban las injusticias sociales desde la colonia y aún se vivían en Jalisco y fue modelo para el diseño de algunos personajes. Gran comerciante, Don Evaristo se hizo pronto tan rico como para adquirir un rancho y enviar al hijo a estudiar una de las profesiones más caras del mundo. Azuela fue educado en el liceo local hasta que tuvo catorce años y luego fue a Guadalajara, capital del estado de Jalisco, en cuya Universidad estudió medicina. Pasaba las vacaciones, como lo haría también João Guimarães Rosa, visitando pueblos, conociendo y hablando con campesinos pobres que luego aparecerían como héroes y heroínas de sus muchas novelas. Las principales lecturas que hizo en su juventud fueron de ficciones francesas: Balzac, Flaubert, Daudet, los hermanos Gouncourt y sobre todo Zola, que le inspiró su primer trabajo, Impresiones de un estudiante (1896). La situación de sus pacientes, su abyecta pobreza, hambre y enfermedades, despertaron su conciencia social cuyo gradual desarrollo puede ser seguido a través de sus primeras novelas, de las cuales la

mejor es Mala yerba (1909).

cambio de siglo y diez años después casó con Carmen Rivera, que le daría cinco hijas y cinco hijos. Maderista, fue uno de sus más fervientes propagandistas y cuando fue puesto en prisión el verano de 1910, Azuela le envió un manifiesto solidario. Derrotado por Diaz, colgó entonces la foto de Madero en su despacho y debió ocultarse durante un tiempo, haciendo de su clínica un lugar de partidarios de la revolución. Tras el rendimiento de Diaz en mayo de 1911 Azuela dio junto con otros de sus paisanos una recepción en honor de Madero, haciendo un emotivo discurso donde atacaba severamente el oportunismo del régimen de Diaz, prevenía al pueblo de no dejarse embaucar más por un grupo de corruptos, y exigía la renovación del país. Siguió trabajando en Lagos hasta que Carranza y Villa arrebataron el poder a Victoriano Huerta. Asesinado Madero, ingresó al ejército de Villa y cuando la Convención de Aguascalientes fue denunciada por Carranza, marchó junto a Julian Medina, entonces gobernador de Jalisco y permaneció en su pueblo hasta cuando a finales del año 1915 curó a los heridos en Chiguagua y cruzó la frontera en El Paso, Texas, "con un ovillo de papeles bajo mi gastada chaqueta de lana". Fue esta cercanía a los acontecimientos revolucionarios lo que permitió a Azuela publicar por entregas, entre octubre y diciembre de aquel año, en El Paso del Norte, Los de abajo.

Abandonando toda actividad política, regresó al ejercicio de la medicina para mantener a su familia, a quien trajo a Ciudad de México con la ayuda de un farmaceuta que le enviaba pacientes en busca de un doctor. Desilusionado con la política, durante los años treinta se de-

Los de abajo

También cumplen cien años

dicó a escribir novelas históricas y biografías. De tiempo en tiempo, sin embargo, abandonaba el estudio del pasado para atacar los vicios de la burocracia (*Regina Landa*, 1939); los sindicalistas (*Avanzada*, 1940), o la burguesía surgida de la revolución (*Nueva burguesía*,1941). Durante los últimos años de su vida se convirtió en miembro del establecimiento y recibió numerosas condecoraciones y honores.

Solo con la aparición del movimiento independentista puede decirse que en México existiera una notoria diferencia entre la literatura de la capital y de la provincia, como sucedía en Argentina y Brasil, por ejemplo. Había una suerte de unidad orgánica entre ellas porque se interesaban en los asuntos nacionales. El nuevo designio imperial del Porfiriato, con la aparición de la banca extranjera, el crecimiento de la industria y el comercio, el "orden y progreso" de los miles de railes del ferrocarril y la imitación de la escritura de los franceses hizo visible el cambio. Mudanza socio política que dio nacimiento al modernismo y la así llamada novela realista y naturalista. Literatura que de hecho ya no representaba la nación entera. Fue la literatura provinciana la que entonces estuvo más cerca del pueblo. Y aun cuando las novelas de Emilio Rabasa, Heriberto Frías o José López Portillo no valían el viaje, con la aparición de la narrativa de Azuela la novela mexicnaa terminó identificándose totalmente con las gentes provincianas y se opuso vehementemente al régimen dictatorial. Fue en provincias como Morelos, Coahuila, Chihuahua y Sonora donde surgieron los campesinos

Azuela sentía hondamente las traiciones de los generales

zapatistas y donde se formaron

los ejércitos revolucionarios.

revolucionarios, a quiénes culpaba del fracaso de la rebelión. Idealista y utópico, su obra enfatiza en los aspectos negativos de la vida social, las brutalidades de la revolución y la discriminación entre campo y ciudad. Su odio contra los jefes políticos le llevó en ocasiones a estériles extremismos, pero como cientos de otros escritores v artistas, hombres y mujeres del común, Azuela creía que había dos revoluciones: una permanente y en marcha y otra, la de los generales traidores. Miles de oportunistas se habían vuelto revolucionarios luego de ganar algunas batallas. «Los que tuvimos la dura experiencia de la última revolución -escribió en Cien años de novela mexicana sabemos de sobra que los que más aúllan su amor a las masas son los que espiritualmente están más alejados de ellas».

Su «obra maestra» es Los de abajo (1915). Despreciada por sus contemporáneos, sólo diez años después de su aparición mereció atentas lecturas de críticos y escritores como Federico Gamboa, José Vasconcelos, Salvador Novo o Francisco Monterde. Los hechos suceden entre el asesinato de Madero y la derrota de Villa en Celaya. Demetrio Macías, un humilde natural de Zacatecas, es denunciado por su enemigo el cacique de Mayahua, como seguidor de Madero. Abandonando casa, mujer e hijo, es perseguido por los seguidores de los terratenientes que matan su perro y queman su choza. Reaccionando contra la injusticia, decide enrolarse en la revolución para hacer la guerra contra los federales y pronto se convierte en jefe de una pequeña guerrilla. Se une al general Natera, llega a coronel y eventualmente a general. En cierto momento vuelve donde su mujer e hijo

y cuando ésta le pregunta por

qué lucha, no tiene respuesta. Como una roca que rueda por la fuerza de la gravedad, Macías y su grupo continúan la lucha sin saber para qué. Luchan, aman y matan, pero tras la derrota de Villa, Demetrio y sus hombres caen en un limbo. Atrapados por las fuerzas del enemigo, dan una última batalla en el mismo cañón donde dos años antes habían ganado la primera, mientras Demetrio espera la muerte apuntando su revolver contra un enemigo que se aproxima.

M.B.

En *Los de abajo* no aparecen las preocupaciones sociales de sus primeras obras sino que el centro de gravedad es la acción revolucionaria. Los protagonistas viven intensamente sus momentos, pero carecen de rostro, opacados por el horror de los enfrentamientos y los poderes destructores que hacen que la brutalidad triunfe sobre cualquier gesto de piedad. Los rudos revolucionarios queman y asesinan porque así lo exige la guerra.

Los personajes más destacados son Alberto Solís, quien muere al final de la primera parte y Luis Cervantes, como Solís, desertor de los federales. Ambos tienen una actitud cínica ante la revolución, pero Solís, quizás Azuela mismo, cree que la revolución, bella a pesar de su barbarie, al final sustituirá los monstruos del pasado con unos nuevos. Luis Cervantes, el perfecto oportunista, es optimista porque nunca ha sufrido los sueños y las ilusiones que obseden a Solís. Otros miembros de la guerrilla son Güero Margarito, cruel y fanático del asesinato y Anastasio Montañés

La historia que Azuela narra en *Los de abajo* fue resultado de sus propias experiencias. El caudillo guerrillero Demetrio Macías está basado en la figura real de Manuel Coloca, cuyas heridas Azuela curó. El autor mismo aparece como Luis Cervantes, un estudiante de medicina y periodista cuyo lenguaje y conceptos dificilmente comprenden los guerrilleros, sabe poco de Madero y entiende menos los propósitos de la revolución. Los guerrilleros luchan primero contra las tropas federales de Huerta, luego por pillaje, y finalmente, hechizados por la violencia, porque no pueden pensar en otra cosa que

En esta novela, Azuela, como los muralistas de su tiempo, usa de técnicas hasta entonces desconocidas. La violencia y el caos de los personajes están reflejados en el estilo rápido e impresionista. Las acciones febriles reemplazan los placeres de las investigaciones sicológicas de moda, y los diálogos lacónicos, los detalles descriptivos.

en la violencia misma.

Por su estilo, generalmente las novelas de Azuela se dividen en dos grupos. En el primero cabrían los temas de diversa naturaleza social. En el segundo los que hacen descripciones poéticas de la atmosfera, naturaleza y paisajes, los viajes en tren a través de las colinas y los valles y el miedo de los hombres frente a la naturaleza y los enfrentamientos. Azuela denunció la existencia de un mundo social injusto, absurdo y carente de valores humanos y de conciencia nacional. Quería que la verdad, la libertad, la justicia y el progreso tuvieran un sentido real, porque había que romper con el pasado que protegía a los latifundistas y la iglesia, un liberalismo enemigo de la explotación del hombre por el hombre, como se decía entonces. Y si no era posible dar a todos lo que necesitaban, creyó que una literatura auténtica, con conciencia social, podía aliviar los días que uno tras otro son la vida.

la Liga de s Republicana



De Izq. a Der.: Marroquín Humberto, Jesús Alfonso parrado Rivera, Rodolfo caro Dra. Claudia Yolima Forero, Martha Vargas, Juan Alfonso Vergara, Martin David Peñaloza, Jesús Antonio Cárdenas.

dor tiene derecho a obtener de los productores y proveedores, bienes y servicios que reúnan los requisitos y características legalmente exigibles.

- 2. Derecho a la seguridad e indemnidad: El consumidor tiene derecho a recibir protección contra los daños o consecuencias nocivas que lleguen a afectar su salud, su vida y su integridad.
- 3. Derecho a recibir información: El consumidor tiene derecho a recibir información veraz, suficiente y oportuna respecto de los productos que se ofrezca al público.
- 4. Derecho a recibir protección contra la publicidad engañosa: El consumidor tiene derecho a ser protegido, cuando el contenido de los mensajes no corresponda a la realidad o sea insuficiente, de manera que lo induzca o pueda inducirlo a error, engaño o confusión.
- 5. **Derecho a reclamar:** El consumidor tiene derecho de acudir directamente ante el productor y/o proveedor y obtener reparación integral, oportuna y adecuada de todos los daños sufridos,

- así como tener acceso a las autoridades judiciales o administrativas, para que velen por sus derechos, que le asiste como consumidor.
- 6. Derecho a obtener protección contractual: El consumidor tiene derecho a obtener protección al firmar el contrato, así como de las cláusulas abusivas en los contratos de adhesión.
- 7. **Derecho de elección:** El consumidor tiene derecho a decidir libremente los bienes y servicios que considere satisfacen sus necesidades.
- 8. Derecho a la participación:
 El consumidor tiene derecho a organizarse, elegir a sus representantes, participar y ser oídos por quienes cumplen funciones públicas, participar en el estudio de las decisiones legales y administrativas que les concierna
- 9. Derecho de representación: Los consumidores tienen derecho a hacerse representar por organizaciones o por sus voceros debidamente autorizados, para obtener soluciones a sus reclamaciones.

y a obtener respuesta a sus

peticiones.

- Derecho a informar: Los consumidores tienen derecho a tener acceso a medios masivos de comunicación para informar, divulgar y educar sobre el ejercicio de sus derechos.
- Derecho a la educación:
 Los consumidores tienen derecho a recibir educación sobre la forma de ejercer sus derechos.
- Derecho a la igualdad: Los consumidores tienen derecho a ser tratados equitativamente y de manera no discriminatoria.

Deberes del consumidor

- Informarse respecto de la calidad de los productos, así como de las instrucciones que suministre el productor en relación con su adecuado uso o consumo, conservación e instalación.
- Obrar de buena fe frente a los productores y proveedores y frente a las autoridades públicas.
- Cumplir con las normas sobre reciclaje y disposición de desechos.

Procedimiento para recepcionar quejas

- Tramite de quejas y reclamos
- -Recepción de documentos
- -Hoja de trámite, radicación-Proceso de citación
- -Presentación proveedor-Proceso de conciliación

QUEJA: Es aquel acto en el cual una persona presenta su inconformidad respecto de algo. Para el objeto de las funciones que realiza la Liga de consumidores Republicana, se entiende por queja aquel acto a través del

cual el sujeto pasivo, conocido

como consumidor, manifiesta

a la liga su inconformidad, res-

pecto de un bien o servicio.

de Industria y comercio) por defectos, o mal funcionamiento en bien o servicio, respecto de la metrología, peso, calidad, sanidad y todas aquellas relacionadas a la violación del estatuto del consumidor o a la normatividad vigente.

Forma de presentación de las consultas

PERSONALMENTE: Acu-

DEMANDA: Es el acto por

el cual el consumidor presen-

ta su inconformismo, ante la

autoridad competente (justicia

ordinaria o Superintendencia

dir a la oficina de la liga en el consultorio jurídico de la Universidad, donde se le atiende la queja, ofreciéndole toda la atención, asesoría, y asistencia correspondiente, la persona debe disponer de 15 a 20 minutos, la atención se prestara en el horario establecido por la Universidad para el consultorio jurídico, donde se revisaran los documentos pertinentes, al motivo de su queja, cabe aclarar que para presentar la queja ante la autoridad correspondiente, es indispensable el requisito de procedibilidad ante la entidad correspondiente.

POR ESCRITO: Es la relación de la queja que presenta el consumidor, pero cabe aclarar que en lo posible, para dicha recepción es en todo caso mejor, que sea personalmente.

EN LOS PUNTOS DE ATENCION FUERA DE LA UNIVERSIDAD: Como se ha establecido, solicitudes con las alcaldías y Juntas de acción Comunal, cuando corresponda, llevar a cabo estas actividades, allí se programara la atención de las diferentes quejas.

Finalidad

La finalidad de la Liga de Consumidores de la Corporación Universitaria Republicana, es propender por el fortalecimiento de los derechos y deberes de los consumidores, con respecto a los bienes y servicios adquiridos.

Para ello, los integrantes de la Liga, constantemente recibimos capacitación por parte de la Superintendencia de industria y comercio, como también de la Confederación Colombiana de Consumidores, para así llevar estos conocimientos a todas las personas en las diferentes localidades, de la ciudad y también asesorar a las alcaldías locales, en la defensa de los derechos del consumidor, donde ellos por intermedio de la universidad o por intermedio de la liga, se celebren los diferentes convenios, pero no solo el asesoramiento a los consumidores, a la vez a los proveedores ya que se ha observado que, ellos también se quejan de falta de capacitación por parte de las alcaldías, ej: el sector de los electrodomésticos en la carrera 13 con calle 14 y 18, también ocurre lo mismo con los comerciantes de la carrera 9 entre calles 19 y 22, en donde con apoyo del Dr. EDUARDO GRILLO, asesor de la Superintendencia de industria y comercio, se está haciendo el acercamiento con estos comerciantes para las diferentes capacitaciones y el apoyo logístico a que haya lugar y poder llevar a feliz

Este es el principal objetivo de la liga, en representación de la universidad, la cual nos ha

término dichas actividades.

prestado su decidido apoyo y colaboración para el fortalecimiento de la liga de consumidores Republicana.

De Izq. a Der.: Marroquín Humberto, Dr. Grillo Eduardo

SIC, Dr. Ospina Andrés CCC, Vergara Juan, Peñalosa Martín.

Confederación Colombiana de Consumidores. Agosto del 2015



Ossa Gómez, Daniel, Protección, garantías y eficacia de los derechos del consumidor, revista de la facultad de Derecho y ciencias políticas, de la Universidad Pontificia Bolivariana, vol. 40, No. 112, Medellín-Colombia, Enero-Junio de 2010. ISSN 0120-3886

Villalba Cuellar, Juan Carlos, introducción al derecho del consumo, Bogotá: editorial, Universidad Militar Nueva Granada-2012, pág. 17 y 19

Grueso Rodríguez, María Elena, fijación de precios o prácticas restrictivas de la competencia, Bogotá: editorial Temis-2014, pág. 39

SIC, procedimiento para recepcionar quejas en la Liga de consumidores de carácter convencional, 4 de agosto de 2014, documento informativo

Guía para el derecho del consumidor, Superintendencia de Industria y Comercio, (Apuntes de clase).

Normativa

Constitución Política de Colombia, art. 13, 78. Editorial leyer, año 2013.

Ley 1480 del 12 de octubre de 2011

Decreto 1441 de 1982, ligas y asociaciones de consumidores.



Semillero Republicano

Travesías ecológicas en la Sabana de Bogotá

esde hace varios años el semillero de investigación Alquimia Verde de la Facultad de Derecho integrante de la línea de investigación Política Territorial y Medio Ambiente de la Corporación Universitaria Republicana, viene realizando salidas ecológicas y pedagógicas en los Parques Naturales cercanos a la Sabana de Bogotá. Esas salidas se han convertido en la enseñanza directa a los espacios de agua para generar una cultura ambiental en los estudiantes de la Corporación.

Los recorridos iniciaron en el año 2010 en los humedales en Bogotá, entre ellos el humedal la Conejera, y con el apoyo de la Fundación humedal la Conejera se logró realizar una travesía de varias horas y comprender cómo se hizo la recuperación del humedal iniciada por la comunidad en el año de 1994.

De los humedales se pasó a las salidas ecológicas a los parques naturales de la Sabana, como Chingaza, Chicaque, el Encenillo, Pionono en Sopo, laguna de Guatavita y el Páramo Cruz verde.

Veamos algunos relatos de esos recorridos:

Parque Chicaque (Soacha) Recorrido realizado en el año 2012, con el semillero Alquimia Verde, ese parque se ubica entre el municipio de Soacha y San Antonio del Tequendama. Los estudiantes lograron observar, muchos de ellos por primera vez, el bosque de Niebla, el Pico de Águila a 2.290 Mt de altura y

el camino ecológico que conduce a las cascadas. Recorrido de cuatro horas.

A ese parque otro grupo de estudiantes volvió en el año 2015 y pudo observar y conocer un centro social realizado con madera en el parque, a la vez observar una placa en el pico del águila en homenaje a un estudiante de un colegio Distrital que falleció en el año 2014, por un accidente en este punto.

Parque Pionono: Ubicado en el municipio de Sopó, en el cerro de Pionono, recorrido de dos horas realizado en el año 2013, con un grupo de 25 estudiantes. Los estudiantes observaron el santuario del Señor de las Piedras y en la cima del cerro apreciaron el embalse del Tomine y la Sabana de Bogotá.

Reserva biológica del Encenillo: Recorrido realizado en el año 2013, con 18 estudiantes. Reserva ubicada en el municipio de Guasca, y con la orientación de la Fundación Natura.

Parque Chingaza: En este legendario parque del agua de Bogotá, el semillero ha realizado tres recorridos a partir del año 2014, en colaboración de la División de Parques Nacionales. Un primer recorrido en el año 2014 a las lagunas de Buitrago, vía a la calera, con 38 estudiantes. Se observó un recorrido del agua, y dos lagunas, entre ellas Buitrago, se contó con la orientación de un guía veterano de la familia Almaciga, antigua familia que fue propietaria de esos terrenos en los años 60. El segundo recorrido se hace en el año 2015 a lagunas de Siecha, vía a Guasca, recorrido con 35 estudiantes, recorrido con mucha lluvia y dificultoso,



Laguna de guatavita. El docente Ricardo Motta con algunos estudiantes.

pero finalmente los estudiantes observaron la mitológica laguna muisca de los Siecha. El tercer recorrido aconteció en mayo del año 2016 a la laguna más grande del referido parque como fue la laguna de Chingaza, con un recorrido de cuatro horas en carretera a partir de La Calera. Los estudiantes observaron el venado nativo de cola blanca y algunos vieron correr un oso de anteojos por los frailejones del páramo.

Parque – laguna de Guatavita: Visita a la laguna a finales del año 2015 con 35 estudiantes del semillero. Los estudiantes primero escucharon en la Maloca del ingreso del parque una charla ofrecida por los indígenas muiscas de Sesquilé, acerca de la importancia de esta Laguna para los rituales indígenas en épocas del imperio Chibcha y sus rituales a la madre naturaleza. El recorrido termina con el ascenso a la legendaria laguna muisca, origen de la leyenda del Dorado.

Paramo cruz verde: Recorrido realizado en agosto del año 2015, en colaboración de los caminantes de Green Pla-

net, con la asistencia de más de 60 caminantes, algunos de otras universidades, entre ellos estudiantes de comunicación Social de la Universidad Colegio Mayor del Rosario. Recorrido de cuatro horas por caminos húmedos, visita a bosques y recorrido por la cima del páramo. El Páramo Cruz Verde está situado al oriente del Distrito Bogotá, donde nace el rio Fucha, su administración está a cargo de la Empresa de Acueducto de Bogotá.

A través de estos estos recorridos ecológicos, en efecto, la Corporación Universitaria Republicana y su semillero Alquimia Verde fomentan la cultura del agua y el conocimiento del Ecosistema en los alrededores de la Sabana de Bogotá. Es un camino más cercano para apreciar y amar la madre tierra en los jóvenes que desarrollan los objetivos de la investigación formativa en la Corporación.

*Docente Investigador y director del Semillero Alquimia Verde.



Imágenes de la laguna de Siecha.



El docente en la cima del páramo Cruz verde.



Los estudiantes en el Pico del Aguila en el parque Chicaque. Lo rodea la neblina que caracteriza este lugar.



Un componente de la gobernabilidad

El control fiscal en la implementación de las políticas públicas

También suelen ser definidas como "soluciones" que da un gobierno a las problemáticas de una población específica durante un periodo de tiempo¹, y según André-Noël Roth² siempre es necesario hacer la distinción entre el término "política" que hace referencia al ejercicio del poder y el gobierno de las sociedades, y las "políticas públicas" como propósitos y programas de las autoridades públicas. Ahora bien, hay que precisar también que las políticas públicas buscan siempre intervenir frente a una determinada situación para incrementar el nivel de bienestar de una población y el desarrollo de un país.

Sin embargo en Colombia no siempre se tuvo tanta conciencia como hov frente a la necesidad de las políticas públicas. En efecto, la introducción en nuestro país de un marco referencial coherente y sistemático para la acción de los gobernantes, es relativamente reciente v está estrechamente ligado a la noción de "Planeación del Desarrollo" que se empieza a trabajar en Colombia a partir de la década de 1950 con ocasión de la Misión dirigida por el economista canadiense-colombiano Lauchin Currie (1902-1993) y posteriorement de la Mision del sacerdote dominico francés Louis-Joseph Lebret (1897-

Estas misiones tenían como finalidad ofrecer al país diferentes criterios y recomendaciones tendientes a impulsar el desarrollo del país. Así por ejemplo, la Misión Currie que venía proveniente del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento -BIRF-, tenía como propósito estudiar la situación de la economía en el país, sus relaciones con las economías internacionales y proponer alternativas de desarrollo que mejoraran las condiciones de vida de la población en general. Al respecto cabe resaltar que una de las grandes recomendaciones de esta Misión al país, era justamente que el Estado planificara la economía, es decir que interviniera en su dirección y fomento pero siempre bajo criterios técnicos.

En el caso de la Misión Lebret, que llega a Colombia en 1955, a través del Centro de Investigación para la Economía y el Humanismo, institución creada y dirigida por el mismo padre Lebret, ofrece a Colombia una de las más importantes recomendaciones en materia de planeación del desarrollo: la necesidad de cambiar la mentalidad de aceptar comportamientos antieconómicos que desconocían la estadística y la economía como instrumento de precisión frente a la realidad colombiana.

Es así, que, como consecuencia de las anteriores recomendaciones, se generan diversas reformas en el Estado colombiano, de las cuales cabe mencionar la creación en 1958 del Departamento Administrativo Nacional de Planeación –DNP-, con la finalidad de ser la entidad técnica encargada de la planea-

ción del desarrollo en el país y servir de soporte a la gestión de los gobernantes. Pero el país también necesitaba formar un cuerpo de funcionarios públicos que tomara las riendas de la administración pública, siguiendo principios técnicos antes que políticos o religiosos. Por ello, igualmente en 1958, se funda la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP- como la entidad encargada de la formación de los funcionarios públicos en el país.

De esta forma, se va abriendo cada vez más la puerta en Colombia, a la necesidad de implementar Planes Nacionales de Desarrollo, como instrumentos no solo de compilación de las políticas públicas para los gobernantes, una vez elegidos, sino como mecanismos de control en poder de los ciudadanos, tal como se las conoce hoy en día. Cabe precisar igualmente, que las políticas públicas adquieren mayor relevancia cuando los ciudadanos las conocen y analizan mientras son solo las



El Control Fiscal,

es pues el poder
especial que un
Estado otorga a
una entidad para
que en nombre
de la sociedad
verifique que los
recursos públicos
se invirtieron
conforme a lo
previsto para el
bienestar de todos.

propuestas de los candidatos, pues se convierten en criterios que les permitirán a los ciudadanos apoyar al candidato cuyas propuestas les parezcan que ofrecerán mejores resultados para la sociedad en su conjunto.

Todo lo anterior demuestra el surgimiento en Colombia de una nueva mentalidad que pretendía ofrecerle a los gobernantes diversos apoyos para que su labor en pro de la sociedad alcanzara sus objetivos. Esta nueva mentalidad partía de la necesidad del conocimiento exhaustivo de varios componentes: 1) del territorio nacio-



nal, lo que incluía las regiones más alejadas de la capital, denominadas en la época "Intendencias y Comisarías", 2) de la población y de sus características y potencialidades. Para ello, se hacía indispensable disponer de cifras estadísticas precisas, para lo cual el DANE -Departamento Administrativo Nacional de Estadística-, creado en 1951, jugaba un rol principal, y 3) de las actividades económicas realizadas en el país y de los recursos naturales disponibles, que pudieran en la época, posicionar Colombia como socio comercial con otros países, pero principalmente con los Estados Unidos. Esta nueva mentalidad, va a caracterizar las décadas siguientes en donde la "Planeación del Desarrollo" como disciplina, campo de estudio y actividad del Estado colombiano, adquiere una relevancia inusitada.

Pero ¿cómo se planificaban antes de 1958 las acciones y hechos de los gobiernos? Esta pregunta nos lleva a retomar el texto del profesor Humberto Franco Gonzalez³ quien menciona que la historia de la Planeación en Colombia comienza en la época de la Colonia, cuando se evidencia una preocupación por generar directrices en un plan decenal, frente a la administración y la economía del virreinato de la Nueva Granada. Al respecto se menciona el documento de Fray Bartolomé de las Casas, escrito en 1518, y que tiene como vocación servir de guía a los futuros gobernantes del virreinato. En periodo de la Independencia, personajes como Antonio Nariño, Jorge Tadeo Lozano y Simón Bolívar, elaboraron también documentos destinados a determinar las acciones que debían tomarse en materia económica y productiva para el territorio nacional. Más recientemente, en 1861, José María Samper escribe el documento "Programa de Acción Gubernamental" en donde analiza tanto las tendencias liberales y socialistas, que se encontraban en amplia expansión en Europa, así como los beneficios de la intervención del Estado en materia económica.

Pero quizás el documento pionero de lo que hoy llamamos "Planificación del Desarrollo", sea el libro de Alejandro López Restrepo, titulado "Problemas colombianos", escrito en 1922 y que no solo refleja las tendencias del liberalismo de la época, sino que hace un diagnóstico riguroso de los diversos problemas que aquejaban al país, tales como la inequitativa distribución de las tierras y la falta de vías de comunicación.

Más recientemente dos reformas constitucionales son significativas en la historia de la planeación del desarrollo en Colombia: la primera, de 1936, le otorgaba al Estado colombiano mayor autonomía frente a la planeación de la economía, y la de 1945, facultaba al Congreso de la República para que fijara planes y programas para el "fomento" de la economía nacional.

Los anteriores aspectos coinciden con la creciente industrialización que acentúa la importancia de las ciudades frente al ámbito rural y potencia el despegue económico nacional de la década de los años 1950.

El rol del Control Fiscal

Si bien como se ha planteado, las políticas públicas son indispensables para cualquier gobierno, su implementación exige recursos económicos, físicos, tecnológicos y humanos. En el caso particular de los recursos económicos, podemos definirlos como aquellos que se enmarcan dentro del denominado "presupuesto público", es decir, dentro de las previsiones de ingresos y gastos que hace un Estado para el funcionamiento de sus instituciones y el cumplimiento de sus fines4. Estos recursos, a su vez, provienen de diversas fuentes y tienen una característica especial: son recursos que pertenecen a todos los habitantes del país. De ahí la importancia que estos recursos se inviertan siempre de la mejor forma, pues son esenciales para la implementación de cualquier política pública.

Pero ¿quién vigila que los recursos sean invertidos correctamente? ¿Quién puede, en nombre de los ciudadanos, verificar la correcta utilización de los recursos públicos, destinados a suplir las necesidades de las poblaciones? El ente encargado de dicha labor es la Contraloría General de la República, a través del ejercicio del Control Fiscal en las sociedades contemporáneas.

El Control Fiscal, es pues el poder especial que un Estado otorga a una entidad para que en nombre de la sociedad verifique que los recursos públicos se invirtieron conforme a lo previsto para el bienestar de todos. Este rol lo desempeña en Colombia la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 de la Constitución Política de Colombia.

Dicha entidad nace igualmente como fruto de otra Misión en nuestro país: la Misión encabezada por el economista estadounidense Walter Edwin Kemmerer (1875-1945), que llega al país en 1923, con la finalidad de estudiar la situación de las finanzas públicas e igualmente, de hacer varias recomendaciones sobre el tema. Como resultado, se propuso al país la creación de una banca central que se encargara de dirigir la política monetaria y de la emisión de la moneda, para lo cual se creó el Banco de la República. Otra de las recomendaciones era la creación de un organismo encargado del control del presupuesto público, con lo cual se creó la Contraloría General de la República, organismo que en adelante implementara el control fiscal tanto en los entes territoriales como en las diferentes entidades públicas.

El control fiscal: macro y micro

En la actualidad, el control fiscal es posterior y selectivo, tal como lo establece el artículo 267 de la Constitución Política. Lo anterior implica que el ente de control a través de funcionarios especializados, emplea herramientas estadísticas para determinar cuáles son las cuentas del presupuesto de un sujeto de control, que van a ser auditadas. Esto significa igualmente, que el control fiscal se hace de forma posterior a la gestión realizada por parte de los responsables de la misma.

Actualmente, y en concordancia con la norma arriba mencionada, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 267 de 2000, establecen dos grandes tipos de control fiscal: el macro y el micro. El primero se enfoca en el análisis del grado de cumplimiento de los objetivos macroeconómicos tendientes a fomentar el crecimiento del país, pero también tiene en cuenta otros aspectos como la situación de la deuda pública, el estado de los Recursos Naturales y del ambiente, y la situación específica en cada uno de los sectores de la economía del país, tales como la Defensa, la Justicia, la Seguridad, la Infraestructura, las Telecomunicaciones, la Salud y la Educación, el Transporte, las Minas y la Energía, el sector agropecuario y el Comercio.

Por su parte, el control fiscal micro, se enfoca, basándose en las mismas normas, en el análisis específico de la gestión que realiza cada una de las entidades sujetos de control, es decir, que utilizan recursos públicos. En este caso, se realiza un control de legalidad, es decir, se verifica que la entidad esté cumpliendo lo establecido en el marco jurídico que le corresponde; un control a su gestión, es decir, se verifica que sea eficaz, efectiva y eficiente y que cumpla con los principios de celeridad y economía; y finalmente un control presupuestal, tendiente a verificar que el manejo de los recursos públicos se haya realizado acorde con la normatividad reglamentaria.

En el caso de que la entidad cumpla con lo establecido, la Contraloría le "fenece la cuenta", es decir, le da el aval para que durante la vigencia siguiente, pueda acceder a nuevos recursos públicos. En caso contrario, se establecen las causales de la problemática presentada y se puede establecer un Plan de Mejoramiento de la gestión, si no se encuentran aspectos que transgredan las normas jurídicas. Pero si al realizar este control fiscal micro, se encuentra

un comportamiento por parte de un servidor público, que incumpla las leyes, la Contraloría General de la Republica, abre una investigación que puede ser no solo fiscal, sino disciplinaria y penal. Esto aplica para los entes del nivel nacional como del nivel territorial.

La gobernabilidad

En las últimas décadas del siglo XX, la administración pública comenzó a desarrollar nuevos conceptos que le permitieran comprender mejor las dinámicas e interacciones que las sociedades y los gobiernos estaban requiriendo. Este es el caso del concepto de "gobernabilidad", el cual es definido por la Organización de Estados Americanos – OEA-5 como la estabilidad institucional y política de un Estado, gracias a la efectividad en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas coherentes que responden a las necesidades de cada país. Ahora bien, una buena gobernabilidad, indica en consecuencia, que un Estado tiene tendencia a satisfacer las necesidades de su población y que para ello ha escogido, desarrollado e implementado una serie de políticas públicas de forma óptima y oportuna. Uno de los criterios que se tienen en cuenta a la hora de determinar la gobernabilidad de un país, es pues su situación frente a las finanzas públicas, el mejoramiento de los diferentes sectores de la economía nacional, y la atención a las necesidades de la población. Es aquí en donde la Contraloría General de la República, contribuye con la gobernabilidad de nuestro país.

En efecto, la labor del ente de control fiscal al evaluar la efectividad de las políticas públicas en los diferentes sectores de la economía nacional, contribuye a que su implementación se lleve a cabo y se alcancen los objetivos con los cuales fueron diseñadas. Esto se logra a través de los diferentes informes que la Contraloría rinde ante el Congreso de la República y a toda la ciudadanía; pero se logra igualmente a través de los informes de auditoría de las entidades sujetos de control. La labor que realiza la Contraloría es pues, un mecanismo de evaluación de la efectividad de las políticas públicas que los gobernantes y servidores públicos tienen en cuenta dentro del ciclo de vida de una política pública, pero que también la sociedad en su conjunto utiliza como forma de establecer la efectividad de la gestión de un gobernante o de un servidor público.

1. LAHERA, Eugenio. Introducción a las Políticas Públicas. Fondo de Cultura Económica. México.

2. ROTH- DEUBEL, André. Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación. Bogotá, Ediciones Aurora. 2002.

3. FRANCO GONZALEZ, Humberto. Evolución de la Planeación del Desarrollo en Colombia. Revista Universidad EAFIT, No. 96. 2012.

4. REPUBLICA DE COLOM-BIA. Ministerio de Hacienda. Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano. Bogotá, D.C., 2011

5. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS –OEA-. La Dimensión Política de la Gobernabilidad Democrática. Santiago de Chile. 2007.

*Filósofa, Universidad Nacional de Colombia. Administradora Pública, Escuela Superior de Administración Pública - ESAP. Especialista en Gerencia Social de la Educación, Universidad Pedagógica Nacional. Master en Filosofía Política y Social. Universidad Paris 1 Panthéon -Sorbonne. Master en Educación Continúa, Universidad Paris 8 Vincennes -Saint Denis. Doctorante en Filosofía, Universidad Paris-Est. Funcionaria Pública de la Contraloría General de la República y Docente de la Corporación Universitaria Republicana, desde su fundación.

Tertulia Antonio Nariño



Grupo de Integrantes de la Tertulia Republicana Antonio Nariño, de la Corporación Universitaria Republicana, con su director, el profesor Héctor Barbosa. En el presente año la Tertulia ha realizado interesantes debates sobre aspectos de la literatura contemporáneo en Colombia y en América latina.

((1

Estrés

No siempre debe estar asociado con situaciones negativas



Hans Selye

Existen dos tipos de estrés. El positivo *Eustrés* y el negativo *Distrés*. Cómo funcionan

Fue Hans Selye (1907-1982) fisiólogo y medico austrohúngaro quien introdujo el término "stress" en la comunidad científica. A partir de la experimentación con animales, lo define por primera vez como "una respuesta biológica inespecífica, estereotipada y siempre igual, al factor estresante, mediante cambios en los sistemas nervioso, endocrino e inmunológico." Como estudiante Selye observó que pacientes con diferentes enfermedades presentaban síntomas similares, así mismo descubrió que el cuerpo humano respondía de manera involuntaria a las situaciones a las que estaba expuesto a lo que definió como "síndrome general de adaptación". A partir de estos descubrimientos se fundamentan el concepto de estrés y las innumerables definiciones y estudios que se han realizado en torno a este.

Para la mayor parte de la sociedad hablar de estrés es hablar de una situación negativa, que se presenta al estar expuesto a condiciones adversas. Sin embargo es preciso mencionar que el estrés es simplemente la respuesta fisiológica del cuerpo humano a diferentes estímulos a los que estamos expuestos a diario. Según (Camargo, s.f.). "el estrés es parte de nuestra vida, es una respuesta funcional natural de nuestro cuerpo, cuya función general es prepararnos para actuar o escapar ante posipor ser creativa, proactiva y motivada ante los diferentes situaciones a las que se enfrenta.

Afirmar que personas con estas características están estresadas no sería coherente para la gran mayoría. No obstante, están aprovechando las respuestas biológicas de su cuerpo ante situaciones demandantes de manera positiva. De igual manera encontramos el estrés negativo definido como "Distrés" siendo, éste, el que más afecta a la sociedad contemporánea. A partir de lo descrito por (Camargo, s.f.). "Se considera un mal estrés pues es dañino, patológico, que destruye al organismo, es acumulable, mata neuronas del hipocampo, contribuye a producir patologías mentales, acelera el proceso de envejecimiento, etc." (P.79).

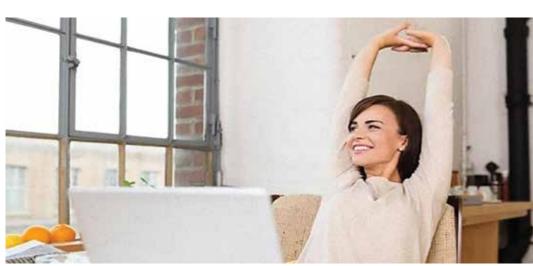
Este tipo de estrés genera una sobrecarga de trabajo que no es asimilada por la persona, la cual puede desencadenar

Los retos son importantes y deben asumirse, el cuerpo y la mente deben exigirse para estimular su desarrollo, pero siempre en sincronía con la salud física y mental.

trés generan a los trabajadores colombianos están: El trabajo excesivamente exigente, falta de tiempo para completar tareas y falta de claridad sobre las funciones del trabajador.

Constituye un reto para las organizaciones construir ambientes laborales adecuados para el eficiente desarrollo de sus trabajadores, pero los trabajadores también deben asumir su propio reto, siendo conscientes que el trabajo es una labor que demanda exigencia a distintos niveles y debe ser asumido de forma responsable, proactiva, enérgica. Buscando mantener el pleno control de cuerpo y mente, la postura del trabajador no debe ser que la solución para su estrés esta en disminuir su nivel de exigencia laboral o que sea nulo, el empleador debe suministrar condiciones óptimas para el buen desarrollo de las prácticas laborales, pero la responsabilidad es compartida y el trabajador debe ser consciente de esto.

Siempre estaremos expuestos a diferentes estímulos provenientes de nuestro entorno, la diferencia radica en cómo comportarnos ante estas situaciones y como asumir estos retos. Si los afrontamos de forma negativa lo más seguro es que esta situación a la que nos enfrentamos se vea más complicada de lo que posiblemente es y sea la causante de diferentes enfermedades que deterioren significativamente nuestra calidad de vida, generando un estrés negativo "Distrès". Ahora, si se aprovecha esa respuesta del cuerpo, esa activación natural del mismo ante una situación no habitual de forma positiva "Eustrès" los resultados pueden ser muy positivos, encontrando soluciones muy creativas a la situación que se esté presentando, soluciones que en otro estado de menos exigencia nunca hubiesen podido salir a flote, generando estados de bien estar, motivación, alegría, en-



bles amenazas" (p.78). En palabras de (Selye, 1935) "El estrés es una respuesta no especifica del organismo ante cualquier demanda que se le imponga".

Estas respuestas fisiológicas han recibido diferentes definiciones, según el investigador y la literatura consultada, entre las que encontramos: estrés, síndrome general de adaptación, reacción general de alarma, respuesta de ataque, entre otras. El concepto que se utilice está directamente ligado al estímulo causante de la reacción. (Camargo, s.f.).

Esta respuesta del organismo es necesaria y permite estar alerta para afrontar de manera eficiente diferentes circunstancias a las que podemos estar expuestos, razón por la cual hablar de estrés no es exclusivo de circunstancias negativas o adversas. Retomando a Hans Selye "algo de estrés es esencial y saludable; la cantidad óptima de estrés es ideal, pero demasiado estrés es dañino". A partir de esto surgen diferentes conceptos que hacen mención al "estrés bueno" término para algunos contradictorio, pero no lo es. El buen estrés o estrés positivo es conocido como "Eustrés". Según (Lopategui, 2000) en este estado de estrés, la persona manifiesta placer, alegría, bienestar y equilibrio. Está asociado a experiencias agradables y satisfacientes. La persona con estrés positivo es caracterizada

un desequilibrio fisiológico y psicológico causante de enfermedades sicosomáticas y en un envejecimiento acelerado (Lopategui, 2000). En la sociedad industrial y de consumo en la que vivimos es casi imposible no estar expuestos a situaciones que demanden una mayor exigencia de nosotros, horas de trabajo extensas, altas cargas laborales, malos hábitos alimenticios, problemas de movilidad, situaciones financieras adversas, entre muchas otras situaciones que alteran el funcionamiento habitual de nuestro organismo.

Según el estudio realizado por REFUS, firma especializada en temas laborales, en 2012 el 38% de los trabajadores del país sufrían de síntomas asociados al estrés laboral. Estas cifras deben generar preocupación en los sectores productivos del país, en la medida que los trabajadores en esas condiciones no están motivados, no están felices, ni tampoco sanos. Lo anterior genera fuertes problemas de productividad en las empresas y por ende impacta de manera directa en el desarrollo del país. En Colombia una de las principales causas de padecer un estrés negativo y perjudicial para la salud, está asociado con las prácticas laborales. Según la II encuesta de seguridad y salud del ministerio del trabajo, entre las situaciones que mayor grado de estre otros factores que mejoran significativamente la calidad de vida. Los retos son importantes y deben asumirse, el cuerpo y la mente deben exigirse para estimular su desarrollo, pero siempre en sincronía con la salud física y mental. Ahora, está en cada uno decidir cómo afrontar estas situaciones que exigen cuerpo y mente. Decirlo suena fácil, hacerlo un poco más dificil, pero sin lugar a dudad posible de alcanzar.

Referencias

Camargo, B. (s.f.). Estrés, Síndrome General de Adaptación o Reacción General De Alarma. Recuperado de http://www.conductitlan.net/psicologiaclinica/estres/estres_2.pdf

Lopategui, E. (2000). *Estrés: concepto, causas y control*. Recuperado de http://www.saludmed.com/Documentos/Estres.html

Rosch, P. (2011). *Hans Selye: Birth of Stress*. Recuperado de http://www.stress.org/about/hans-selye-birth-of-stress/

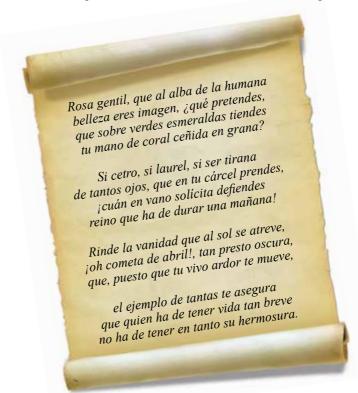
Periódico el espectador. (2012). Estrés afecta al 38% de los trabajadores en Colombia. Recuperado de http://www.elespectador.com/noticias/salud/estres-afecta-al-38-de-los-trabajadores-colombia-articulo-373408

Revista Dinero. (2014). Causas del estrés laboral en Colombia. Recuperado de http://www.dinero.com/pais/articulo/causas-del-estres-laboral-colombia/202788

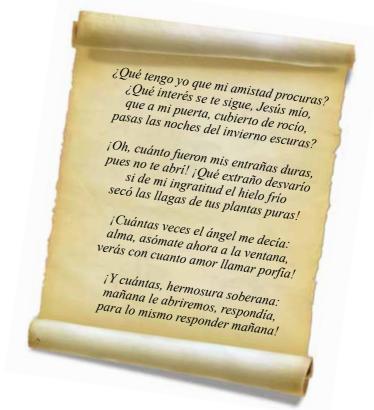
La poesía en el siglo de oro Español

LOPE FÉLIX DE VEGA Y CARPIO

No busca el poeta a través de la palabra sino desentrañar el acento de los seres para vivificar la naturaleza de su existencia. Es así como en palabras del gran poeta y dramaturgo Lope de Vega, extrae de la misma naturaleza el acento poético cuando en este soneto nos canta la fugaz hermosura de la rosa:



Ya en el campo místico, muy conocido y también trabajado por Lope de Vega así como por Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y Fray Luis de León, entre otros, el poeta nos recrea con este hermoso y conocido soneto para los que han escudriñado la obra lírica del Fénix de los ingenios, como solía llamar Miguel de Cervantes Saavedra a este ilustre bardo:

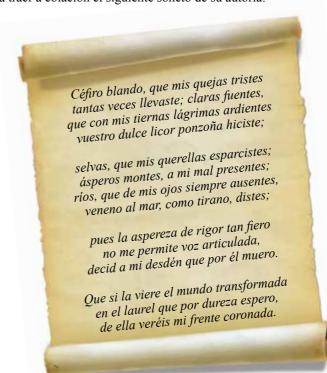


Comentario: Parecería que el poeta quisiera fortalecer los lazos de amistad con el señor Jesús, aplacando las iras de la higuera otoñal para que, abrazado por el rocío y cubierto de nieve, buscara apacentar el fuego de las llagas que nacen del Divino Maestro, con dulces palabras que los mismos ángeles recrean en hermosos cánticos de alabanza al Señor por todo lo creado.

No olvidemos que nos encontramos en pleno siglo de oro español, querido lector, esto es, lo que corresponde al final del siglo XV, pleno siglo XVI, hasta terminar con el siglo XVII. Los movimientos culturales del Renacimiento y el Barroco inauguran una nueva etapa en el campo de las artes y en especial de las humanidades. Algunas características básicas del movimiento cultural del Barroco son:

- a) Arte dinámico cuyo fin es impresionar con fuertes estímulos la sensibilidad y la inteligencia.
- b) Elementos maravillosos, grotescos, colosales y pintorescos, que muestran al hombre en lucha con el mundo.
- c) La creación Barroca no se ajusta a cánones; se guía por la apreciación personal.
- d) La crisis espiritual del hombre del Barroco tiene su expresión en los contrastes violentos: lo pequeño y lo grandioso, lo feo y lo bello, la luz y la sombra, la fantasía y la realidad.

Estas connotaciones las encontramos presentes en casi todos los escritos de Lope de Vega y por ello vale la pena traer a colación el siguiente soneto de su autoría:



Comentario: Es el áspero cierzo que rodea la sombra del poeta el que no le permite solazarse en la espesura de las aguas del Leteo. Los enamorados quieren detener el paso de la aurora con besos y suspiros que recrean la dureza de una corona de laurel ceñida en la frente del poeta como símbolo de amistad con los dioses que inauguran los sueños de su infancia.





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES Nº 2837 - NIT. 830.065.186-1

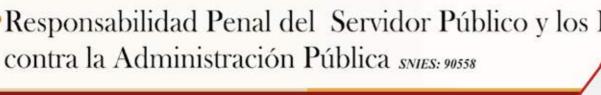


Carreras Profesionales

- Derecho SNIES 53077
- Trabajo Social SNIES 11911
- Matemáticas snies 102130
- Contaduría Pública SNIES 10969
- Ingeniería Industrial snies 10305
- Ingeniería de Sistemas_{snies 17487}
- Finanzas y Comercio Internacional

Especialización en:

- Revisoría Fiscal SNIES: 90648
- Derecho Público SNIES: 14752
- Derecho de Familia syjes: 14751
- Derecho Comercial SNIES: 14750
- Derecho Notarial y de Registro snies: 90649
- Derecho Procesal Constitucional SNIES: 90647
- Intervención y Gerencia Social SNIES: 102757
- •Derecho Laboral y Seguridad Social SNIES: 14753
- Responsabilidad Penal del Servidor Público y los Delitos











Síguenos en:

Oficina de Mercadeo 2862384 ext. 106 -143

www.urepublicana.edu.co

INSCRIPCIONES ABIERTAS

II - Semestre 2016 II - Semestre 2016 II - Semestre 2016 II - Semestre 2016